

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 15-10-2014 15:02:05

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1479-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	DISTRIBUIDORA CM LTDA			<b>A Sr (a)</b> :	HERNÁN CASTRO
<b>DIRECCIÓN</b> :	SAN ANTONIO 378	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	(56)(02) 5570730
	OF 808 SANTIAGO CENTRO			<b>FAX</b> :	(56)(02) 5338415
<b>RUT</b> :	88.400.600-7				

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	1 Tambor Aceite 15/40 para Vehículos				
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>					
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>					
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura				
<b>CONTACTO OC :</b>	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15121520 2239-16-LP11	Lubricantes de uso general	1	(896459) LUBRICANTE MOBIL DELVAC 1300 TAMBOR 208 LTS. 906158	(896459) LUBRICANTE MOBIL DELVAC 1300 TAMBOR 208 LTS.; Código: ;Región : RM	513.987,00	0,00	0,00	513.987

<b>Neto</b>	\$	<b>513.987</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>15.420</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>498.567</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>94.728</b>
<b>Total</b>	\$	<b>593.295</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud 1402 Aseo

Despachar a Brisas del Maipo 0509, paradero 23 de Gran Avenida, teléfonos 225581466-225587231, contacto Sra. Gladys Ruiz Zapata

Obligación 36-1479

Aseo (2), Archivo.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>